

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

15 de octubre de 1993

- Número 116

Página 1015

### III LEGISLATURA

#### 1. PROYECTOS DE LEY

**CREDITO EXTRAORDINARIO DE REGULACION Y FINANCIACION DE INSUFICIENCIAS POR ACTUACIONES ANTERIORES AL 14 DE DICIEMBRE DE 1990.**

Corrección de errores.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1993, en relación con la corrección de errores en los antecedentes del anexo I, Obras y Adquisiciones pendientes de formalizar, de la Ley 3/1991, de 22 de marzo, de Crédito Extraordinario de Regulación y Financiación de Insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, adoptó el siguiente Acuerdo:

"En el Anexo I, Obras y Adquisiciones pendientes de formalizar, correspondiente a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, aparece la obra "Terminación del abastecimiento de agua en Liencres" y como acreedor "la empresa Ocisa", cuando debiera haber figurado como tal "Siec S.A."; y la obra "Reparaciones efectuadas en la calle Marqués de Santillana nº 14 y Pintor Espronceda núms. 3, 5 y 7, del polígono del Zapatón, en Torrelavega", cuando el emplazamiento al que correspondía la actuación era "Las e/Ronda Garcilaso núms 6 y 8 y Marqués de Santillana núms 14 y 16, del polígono del Zapatón, Torrelavega".

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1993.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

.....